



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 604-2016-A-MDSS-SG

San Sebastián, 15 de diciembre de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

Memorándum N° 621-GM-2016-MDSS, Acuerdo de Concejo N° 042-CM-2016-MDSS-SG, sobre aprobación del Anexo de "Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián", y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 9° del Texto Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, Ley N° 28693, establece que son responsables de la administración de los fondos públicos en las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades, el Director General de Administración o quien haga sus veces y el Tesorero cuya designación debe ser acreditada ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público;

Que, el Artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, prevé que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, son designados mediante Resolución del Titular del Pliego, o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo establece los procedimientos para la acreditación y sustitución de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 042-CM-2016-MDSS-SG, de fecha 26 de setiembre de 2016 se aprobó "MODIFICAR en parte el Acuerdo de Concejo N° 074-CM-2015-MDSS-SG, debiendo incorporarse como responsable del manejo de las cuentas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián a la Licenciada en Administración Danney Duran Mozo, en su condición de Gerente de Administración en reemplazo del Contador Público Colegiado Staly Santos Carbajal"

Que, por tanto, siendo necesario acreditar el nuevo cuadro de Responsables del Manejo de cuentas Bancarias, de conformidad a la normativa prevista por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Que, mediante Memorándum N° 621-GM-2016-MDSS, de fecha 13 de diciembre de 2016, la Gerencia Municipal dispone, conforme a la modificación realizada mediante Acuerdo de Concejo N° 042-CM-2016-MDSS-SG, la proyección de la Resolución;

Estando a lo dispuesto y en concordancia con el Acuerdo de Concejo N° 042-CM-2016-MDSS-SG, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián", a partir del 15 de diciembre de 2016, que en concordancia de conformidad se anexa a la presente Resolución, como parte integrante de la misma.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 604-2016-A-MDSS-SG

Página 1 de 2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
El suscrito Titular del Pliego, Cerrillo, se que la
prescripción de la ley original que en su la visita.
16 DIC. 2016
Eusebia Angélica Guispe Azorosa
DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 014-2016-A-MDSS-SG





Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, que los funcionarios designados, son los únicos responsables civil, penal y administrativamente, de las decisiones y actos administrativos que realicen en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de San Sebastián el cumplimiento de la presente Resolución, bajo responsabilidad civil, penal y administrativa según corresponda.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, a las personas designadas como responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, con la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisensebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/GDS/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Anahuar Sicus Cahuana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
El que suscribe, el secretario titular Certifica que la presente es copia fiel del original que se tuvo a la vista.
16 DIC. 2016
Susana Angelica Quispe Azorsa
DNI: 40432493
DESIGNADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 614-2016-A-MDSS-SG

